

## ACUERDO DE ORGANIZACIÓN CONJUNTA

### ¿QUÉ ES LA ESTUDIANTINA 2025?

Es un proceso de construcción colectiva anual, pensado y diseñado por la Mesa de Organización Conjunta en el que año tras año se profundiza el ejercicio de ciudadanía, sosteniendo jornadas de trabajo en las que se propone, se debate, se decide y se planifican las actividades deportivas, recreativas y culturales que se desarrollarán.

### ¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Este espacio es coordinado por el área de Deporte, Arte y Recreación, junto a técnicos de diferentes áreas de la Municipalidad de Unquillo, integrantes de los Centros de Estudiantes y delegados y delegadas de cursos de las instituciones educativas IPEMyT 23, IPETyM 78, IPEM 431, Instituto Educativo Nuevo Milenio, Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, Instituto Nuestra Señora de Lourdes, Escuela Profesor Luis Morzone y Escuela PROA. Participan también directivos, profesores y/o preceptores de esos establecimientos.

### CÓMO SE DESARROLLA?

Las actividades son decididas por mecanismos democráticos y abordadas como parte de la currícula escolar, promoviendo saberes a partir de instancias de investigación entre pares, acompañadas por docentes de diferentes asignaturas y sostenidas institucionalmente por directivos, afianzando de manera integral contenidos tratados durante el ciclo lectivo anual. Entre los objetivos de la Estudiantina se destaca el incentivo de interacciones posibilitando la transmisión de sentimientos de reconocimiento y valoración recíprocos, resultado de la reafirmación de acuerdos

consensuados en la Mesa de Organización Conjunta, fortaleciendo el acceso a derechos culturales, deportivos y recreativos, de manera que los y las jóvenes compartan este proceso equitativamente y con igualdad de oportunidades a través de la cooperación y la accesibilidad.

## **DÓNDE SE LLEVA A CABO?**

Las actividades deportivas, recreativas y culturales se llevan a cabo en espacios públicos como escenarios donde se encuentra la diversidad cultural que habita nuestra localidad: el Polideportivo municipal, la explanada municipal, la doble avenida San Martín.

## **QUÉ DECIDIMOS?**

- Retomamos acuerdos y lineamientos que orientan la modalidad de las actividades a desarrollar durante la Estudiantina 2025
- Definimos qué temática trabajará cada institución respecto a las Murgas y Coreografías
- Acordamos la realización de producciones audiovisuales para la presentación de las Murgas
- Confirmamos el cronograma y las disciplinas deportivas y recreativas
- Consensuamos la realización de Mural colectivo

## **EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO**

En las instancias de armado, construcción y definición de cada una de las actividades, acompañará a los jóvenes un grupo de técnicos designado por el estado local, a fin de colaborar en la resolución de inconvenientes que puedan presentarse. El objetivo será

sugerir, intercambiar saberes y conocimientos mutuos, dialogar y definir colectivamente los avances y desarrollo de todo el proceso en general. Cabe destacar que para cada actividad habrá referentes en diferentes áreas:

- Deporte
- Vestuario
- Maquillaje
- Danza y Coreografía
- Percusión
- Artes plásticas
- Comunicación

## **¿CÓMO CUIDAMOS ESTA FIESTA ENTRE TODOS?**

Mediante el cuidado entre pares, la integridad física y/o moral de las personas, desalentando el consumo de bebidas alcohólicas y/o uso de sustancias tóxicas, entre otras, reforzando valores como el buen trato, la mediación, la integralidad, la inclusión, el género y el ambiente saludable. Entre las prioridades del Estado local se deben impulsar políticas públicas para generar cada vez más instancias que garanticen el ejercicio de los derechos de las juventudes, alentando su protagonismo, promoviendo herramientas que brinden seguridad, fomentando prácticas democráticas para la toma de decisiones, y promoviendo valores como responsabilidad, solidaridad, tolerancia, e inclusión, entre otros. Estos aspectos, serán transversales a todos las disciplinas llevadas a cabo en el marco de Estudiantina.

## Acuerdos de Convivencia y Buen Trato

- El buen trato se define en las relaciones con otros y se refiere a las interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones de buen trato parten de la capacidad de reconocer que existe otro, que se tienen en cuenta y se respetan bajo prácticas sociales y políticas de los y las jóvenes, a fin de incentivar la construcción de un nuevo modo de entablar las relaciones sociales intergeneracionales, replanteando aspectos del paradigma adultocentrista.

NO permitiremos las siguientes situaciones, en ninguna de las actividades que se desarrollan a lo largo del proceso de Estudiantina:

- Acciones que perjudiquen la integridad física y/o moral de las personas
- Apología y consumo de bebidas alcohólicas y/o uso de sustancias como tabaco, estupefacientes, etc.
- Uso de fuego en malabares, fuegos artificiales, bengalas, etc. En caso de incumplirse, la actividad será inmediatamente suspendida
- Implementación de Móviles a tracción mecánica o animal
- Mascotas con disfraces

## **MURGAS**

La murga es una expresión artística popular de características colectivas, emparentada con otros géneros de teatro callejero, habiéndose constituido con identidad propia, como por ejemplo la sátira que se adecúa a las corrientes sociales y en el ámbito en que se desarrollan como una forma propia de representación de la cultura popular. Con el correr de los años, la murga se incorporó a la Estudiantina, generando gran expectativa durante todo el ciclo escolar de Nivel Medio. En consecuencia, se convierte en una actividad que identifica a nuestra ciudad, fortaleciendo los lazos sociales para la construcción de ciudadanía. Además, este tipo de prácticas implican, la recuperación de espacios públicos como escenarios donde se reúne la diversidad cultural que habita nuestra localidad. Los vínculos intercolegiales, a través de la construcción de identidad murguera, son de fundamental importancia ya que posibilitan la reflexión sobre las expresiones culturales que además, refuerzan el ejercicio de derechos, basados en el desarrollo social y comunitario, promoviendo el conocimiento recíproco tanto de propuestas artísticas como de formas de organización.

### **Elección de la Temática**

Durante las reuniones de la Mesa de Organización conjunta se debatió sobre cada tema que atañe a la definición de las actividades a realizar. Uno de los que más interés suscita en los jóvenes es el relacionado a Murgas. Este año, cada colegio eligió su temática, implementando distintas estrategias y modo de consultas, con el objetivo de favorecer la participación en la toma de decisiones de mayor cantidad de jóvenes.

## Temas

- IPEM 431- Circo
- IPEMyT 23- 4 Elementos
- IPETyM 78- Colombia
- INST. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES- Brasil: Xangós y Yemanjás
- INST. EDUCATIVO NUEVO MILENIO- Carnaval Amazónico
- INST. NTRA. SRA. DE LOURDES- Carnaval de Río
- PROA- Cultura Azteca
- PROF. LUIS MORZONE- *A definir*

**Lugar:** Doble Avenida San Martín

**Día:** Viernes 19 de septiembre

**Hora:** A CONFIRMAR

## Aspectos a tener en cuenta en cada Murga

Entre los aspectos generales acordaron que se considere incluir: figurantes, vestimenta de instrumentos, banderas y estandartes, desplazamientos de escuadras, elementos circenses (zancos, malabares, destrezas).

*Cantidad de participantes:* Sin límite de integrantes, considerando que todos los participantes sean alumnos regulares de la Institución, y con representación de todos los cursos.

*Equidad de Género:* roles, cantidades. etc.

*Reciclado:* El compromiso con nuestro ambiente se manifiesta en todas las actividades que realizamos, expresando el cuidado de nuestro planeta y evitando la contaminación. Por eso, las instituciones deberán utilizar materiales reciclados en todas las piezas, objetos y elementos, como vestimenta, casquetes, accesorios, cartelera, muñecos, máscaras, etc.

*Estandartes:* Temáticas, Imagen, Identificación, etc.

*Vestuario:* Asesoramiento técnico para optimizar el uso de materiales y ampliar el impacto visual.

*Maquillaje:* Acordes a la temática y con pinturas no tóxicas.

*Manifiesto:* La presentación de la Murga se realizará con una producción audiovisual.

Además se considerará:

- Originalidad y creatividad
- Invención
- Ruptura de formatos clásicos
- Desempeño musical y coreográfico
- Música (ritmo)
- Espectáculo integral murguero
- Coherencia entre secciones
- Mensaje (cómo se traslada el tema a desarrollar)
- Interacción con el público
- Cómo se refleja la temática elegida de cada murga
- Utilización de elementos reciclados

## PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Incentivar la creatividad y la imaginación para el fomento de la expresividad de las juventudes. Los formatos digitales de uso cotidiano se proponen como herramienta de comunicación para narrar vivencias, historias, creencias, expectativas, emociones o puntos de vista determinados con un lenguaje propio.

Este año se implementarán en temática Manifiesto, para la presentación de cada murga. Estas piezas especificarán cantidad de integrantes, escuadras, roles, y detalles que consideren importantes para ser mencionados en la presentación. También puede elaborarse una narración poética.

### Aspectos sugeridos

- Considerar originalidad y creatividad
- Definir el estilo o formato de la pieza audiovisual: ficcional, documental, publicitario, cinematográfico, etc.
- Mostrar desde lo narrativo lo que deseen expresar como Manifiesto de su murga
- Aprovechar recursos espaciales a través del registro fílmico
- Establecer con claridad cuál será el mensaje que se desea transmitir
- Investigar y conocer el formato en el que se trabajará
- Desarrollar el proceso de producción

**Día, hora y Lugar:** Viernes 19 de Septiembre - Doble Avenida San Martín – Horario a definir

## DEPORTES Y RECREACIÓN

La educación física es un espacio curricular pedagógico que nos permite transmitir conocimientos, al igual que las palabras. La cara, las manos, y el cuerpo en general, constituyen una estructura vital riquísima en posibilidades de acción, de expresión y comunicación, planteando como fin primordial proteger, asistir, y favorecer el desarrollo integral, físico, moral e intelectual de nuestros jóvenes. En tanto, incide en la apropiación de saberes corporales y motrices, a partir de propuestas de enseñanzas orientadas a que los jóvenes construyan estos aprendizajes en la participación y valoración de las mismas. Por ello, entendemos que las actividades deportivas y recreativas son fundamentales, junto a las culturales y artísticas, en el desarrollo integral y social de los y las jóvenes, al promover instancias de esparcimiento y encuentro al aire libre.

### Actividades deportivas y recreativas

- Fútbol
- Voley
- Handbol
- Básquet
- Juegos de Mesa
- Atletismo
- Softbol
- Fútbol mixto- Opcional

*Se adjunta a este documento cronograma de estudiantina deportiva*

A partir de la cantidad de inscriptos se confeccionará el fixture, para un óptimo desarrollo de la jornada deportiva. En cuanto a la concesión de los Buffet, bajo la modalidad de Mesa de Platos Fríos, se destinará un espacio a cada institución, puntualmente a los últimos años, a fin de que aprovechen la oportunidad para recaudar

fondos. De no ser así, quedarán a cargo de los cursos, según disponga cada colegio. Por cuestiones de seguridad, no se permitirá la utilización de fuego, electricidad, gas.

## **Algunos aspectos a tener en cuenta**

- Respeto por las reglas de juego
- Intercambio entre pares
- Actitudes solidarias y cooperativas entre equipos
- Menos faltas
- Constitución en cada equipo
- Tribuna de Buen Trato
- Compromiso con los acuerdos del buen trato
- Asistencia
- Arbitraje profesional
- Acompañamiento de Tutores, tanto docentes y preceptores como alumnos y alumnos de cursos superiores con autorización
- No utilización de botines de ningún tipo. Para todas las disciplinas deberá usarse zapatillas.

## COREOGRAFÍAS

Se incluyen en el Área Deportiva, ya que están atravesadas por la expresión corporal. Al realizarlas, se unen una serie de componentes como la música, el espacio, el tiempo, los diferentes tipos de cuerpos expresivos, el ritmo, la comunicación verbal, gestual y sonora, los sentimientos y el movimiento que favorecen el desarrollo integral. Se intenta mostrar que al realizar una coreografía, los jóvenes están realizando movimientos que se suceden unos a otros en forma de pasos, siguiendo el ritmo de la música y lo que ella les transmita. Así, están comunicando, expresando sentimientos y emociones, trabajando la autoestima, la coeducación, la inclusión y fomentando la creatividad, partiendo de un lenguaje gestual del cuerpo que les permite crear y disfrutar.

## Ritmos

*Fusión de ritmos tradicionales y actuales de distintos países*

## Temas

- IPEM 431- Folclore latinoamericano
- IPEMyT 23- Latinoamérica, año 2000 en adelante
- IPETyM 78- Puerto Rico
- INST. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES- Latinoamérica, año 2015 a hoy
- INST. EDUCATIVO NUEVO MILENIO- Colombia
- INST. NTRA. SRA. DE LOURDES- Argentina (recorrido por épocas)
- PROA- Mix latino
- PROF. LUIS MORZONE- Mix Trapero latino

Participantes: Hasta 30 en escena

Presentación: Viernes 12 de septiembre en el escenario de la Municipalidad de Unquillo.

Horario a definir

Duración: Hasta 10 minutos

## Aspectos a tener en cuenta

- Fusión Rítmica
- Ruptura de formatos clásicos
- Claridad con la que se transmite
- Creatividad y originalidad
- Integración e inclusión
- Diversidad de edades y representantes de todos los cursos
- Géneros
- Vestuarios cómodos y sin género, cuidando la exposición de los cuerpos
- Movimientos acordes a la edad de los participantes, considerando que es un evento en el que se representa a las instituciones.

## **MURAL**

La propuesta decidida por los jóvenes es que sea de realización colectiva, compartiendo jornadas de producción. Los encuentros contemplarán la puesta en común de ideas, el diseño del boceto y luego el plasmado en un lugar acordado entre todos y todas, que cumpla con requisitos de dimensiones y seguridad.

El estado local proveerá los insumos para la realización del mural colectivo. Este año se llevará a cabo en la pared de la Oficina de Deportes, ubicada en el Polideportivo municipal, respetando el proceso de producción conjunta.

## **ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPAL**

Entre los aportes materiales que dispone el estado local para sostener estas acciones, se actualiza el monto de dinero que se otorga durante la preparación de actividades para colaborar con las necesidades que los colegios afrontan en la gestión de Estudiantina. En esta edición 2025, cada institución recibirá trescientos mil pesos (\$300.000).

*El fortalecimiento de modalidades de construcción colectiva de actividades estudiantiles se profundiza desde 2016, renovando cada año más instancias de encuentro, diálogo y debate, sobre cómo celebrar el momento de los estudiantes, a partir de acuerdos que refuerzan la convicción no de competir, sino de compartir. Garantizar el ejercicio de los derechos de la juventud, alentando su protagonismo y promoviendo el cuidado entre pares es parte de las motivaciones de un estado local que trabaja para generar cada vez más instancias de este tipo.*

**Firmamos este acuerdo integrantes de la Mesa de Organización conjunta de Estudiantina: el intendente Guillermo Valli en nombre de la Municipalidad de Unquillo y representantes de las 8 instituciones educativas de la ciudad.**

Unquillo, 08 de Agosto de 2025



UNQUILLO CELEBRA LA PRIMAVERA



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1 DEPORTES 1° AÑO	2 DEPORTES 2° AÑO	3 DEPORTES 3° AÑO MURAL	4 DEPORTES 4° AÑO MURAL	5 DEPORTES 5° AÑO MURAL	6	7
8 DEPORTES 6° Y 7° AÑO	9	10	11	12 COREOS	13	14
15	16	17	18	19 MURGAS	20	21
22	23	24	25	26	27	28

**SEPTIEMBRE**